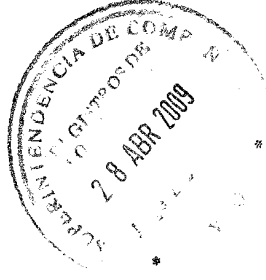


INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2008

TABULSA. TABULISA



Cueyapán, 15 de Abril del 2008

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TATULE S.A. TABULESA

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa TATULE S.A. TABULESA, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2008 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus efectivos den cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Tabulario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

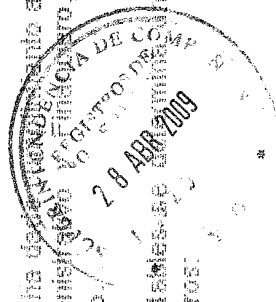
Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, éstos tienen un trato adecuado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Contador, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se determinó el adecuado Control Interno de la compañía en los siguientes rubros:



ACTIVOS DISPONIBLES

Este cuenta se controla mediante chequeos sorpresivos, así como las cuentas corrientes mediante las conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Este cuenta se controla mediante la conciliación de los rendidores con las cuentas generales de los Activos Exigibles.

PASIVO A CORTO PLAZO

A estos cuentas se les controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

CAPITAL Y RESULTADOS

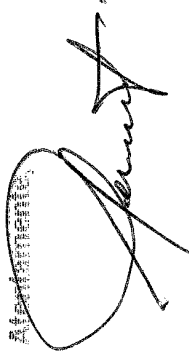
Se controla mediante las aportaciones de sus socios, reservas y utilidad del ejercicio.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de TABULE S.A. TABULESA, al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

1.8 El movimiento económico del año 2008 la compañía sí ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto he tenido Pérdida de \$ 1,155.24

Atestamento,



ING. MARIO MARTÍNEZ CRUZ
COMISARIO
REG. COM. # 1333
RIC # 0044393401

